

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA.

EMPLAZA:

A la Doctora ANA MARÍA ROJAS SARMIENTO identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1075293460 Y Tarjeta Profesional No 380988 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra por COMPULSA DE COPIAS DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS DE NEIVA cuya radicación corresponde al No. 41001250200020240026900.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 11 de Septiembre de 2024.

Rad. 41001250200020240026900

KATHERINE MORENO AROCA

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

KATHERINE MORENO AROCA

Secretaria Judicial